

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
BELLAMEDSPA CIA LTDA

El día de hoy 30 de marzo del año 2020, a las 11H30, en el local ubicado en la Av. San Luis LT-700 e Isla Pinzón, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la empresa BELLAMEDSPA CIA LTDA:

- 1) La Sra. **BRAVO RODRIGUEZ VERONICA SALOME.**, socia titular de 200 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$ 200.00 del capital pagado.
- 2) La Sra. **BRAVO RODRIGUEZ DIANA GIOCONDA**, socia titular de 200 participaciones sociales con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 200.00 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 400 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la señora Bravo Rodríguez Verónica Salomé, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretaria, la señora Bravo Rodríguez Diana Gioconda.

La Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.**
3. **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**

El Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

1. **PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2019.**

La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo expuesto, la Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La secretaria informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la secretaria, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación de la Sra. Bravo Rodríguez Verónica Salome, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Sra. Bravo Rodríguez Diana Gioconda, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

2. PUNTO DOS. - Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2019.

La Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, la Gerente General presenta la moción a la Junta General que apruebe los balances presentados.

La secretaria de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La secretaria de la Junta informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa Secretario de la Junta, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtuvo la votación individual favorable de cada uno de los socios presentes.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% de los votos habilitados en este punto del orden del día, esto es USD 400.00 capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General deja constancia que los dos socios de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurren en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

3. PUNTO TRES. - Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que, durante el ejercicio económico del año 2019, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de US 2.822.14, a lo que hay que descontar el valor correspondiente al impuesto a 15% por participación de trabajadores por un monto de U\$D. 423.32 y el 22% de Impuesto a la Renta por un monto de USD\$ 552.94, con lo cual el valor del resultado del ejercicio neto antes de reservas es de USD\$ 1.845.88.

La Gerente General consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Gerente General, informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar, se toma la votación de la Sra. Bravo Rodríguez Verónica Salome, quien da su voto favorable a la moción planteada.

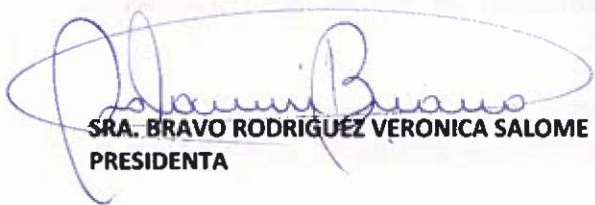
Posteriormente se toma la votación de la Sra. Bravo Rodríguez Diana Gioconda, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 400 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la acumulación en Utilidades de Años Anteriores.

Por haberse agotado el Orden del Día, La Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes,

quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 12H50.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.



SRA. BRAVO RODRIGUEZ VERONICA SALOME
PRESIDENTA



SRA. BRAVO RODRIGUEZ DIANA GIOCONDA
SOCIA / SECRETARIA